

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

**NOTA 1.- INFORMACION DE OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A.** fue constituida en Manta-Ecuador el 20 de Julio del 2015 e inscrita en el registro de la propiedad del cantón el 30 de Julio del mismo año. Su actividad principal es ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA, está ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro, Vía Manta - Montecristi Km, 4.5, en esta ciudad.

La compañía tiene asignado por el Sri, el Registro Único de Contribuyente N°1391829442001

### NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicada por la compañía en reformulación de los adjuntos estados financieros, es en base a las normas internacionales de contabilidad.

La norma ecuatoriana de contabilidad establece que las partidas no monetarias al 31 de marzo del 2000, deben ser ajustadas por inflación y por los efectos de brechas generadas entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar Estadounidense acumulada durante un periodo de años establecidos en dicha norma, precio a la conversión de los valores resultantes a dólares Estadounidenses a una tasa pre fijada. El propósito de estos ajustes es permitir que los valores en dólares a si determinados se aproximen a los equivalentes en dólares que se hubieran aplicado las tasas históricas de un cambio entre el sucre y el dólar Estadounidense a la fecha de origen de cada partida que compone el saldo de las cuentas no monetarias.

A menos que se indique lo contrario todas las cifras presentadas en las Notas serán expresadas en dólares Estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere, el uso de ciertas estimaciones contables. También requiere que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicaciones de las políticas contables de la compañía. Las áreas que involucra un mayor criterio o complejidad, o las áreas en las cuales los supuestos estimaciones son significativos en relación a los estados financieros son el aérea de propiedad, planta y equipo.

Los estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en ingles), emitidos por el consejo de normas internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), las cuales incluyen las normas internacionales de contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del comité de interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en ingles).

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones N° 06.QICI.003 y N° 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. N° 348 de Septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF, respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la resolución N° ADM N° 08199 publicada en suplemento del R.O N° 378 de julio 10 del 2008.

En noviembre del 2008, la superintendencia de Compañías emitió la resolución N° 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. N° 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, Con base a la mencionada disposición legal, la compañía aplico obligatoriamente la NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como periodo de transición el año 2010.

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados, la superintendencia de compañías ha realizado modificaciones a la referida resolución N° 08.G.DSC.010, mediante la emisión de las Resolución N° SC.DS.G.09.006, SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, publicadas los registros Oficiales N° 94 (S) N° 372 y N° 566 de Diciembre 23 del 2009, enero 27 del 2011 y Octubre 28 del 2011 respectivamente, conteniendo principalmente el instructivo suplementario destinado para la implementación de los principios contables ( NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia, reformas para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas.

#### **ACTIVOS**

**Efectivo y Equivalente de Efectivo.**- Al 31 de Diciembre del 2017 constituido por \$ 800,00 de la Iniciación de la Compañía.

#### **Activo no corriente**

**CUENTAS POR COBRAR.**- Al 31 de Diciembre sus Cuentas por Cobrar son \$ 195.188,59

**ACTIVOS DEPRESIABLES.**- Equipo de computación con un costo de \$641,56 incluido su valor por depreciación del bien.

#### **PASIVO CORRIENTE**

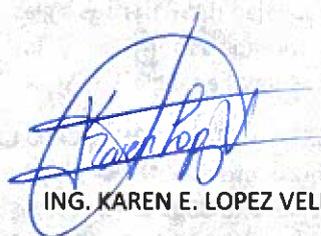
**Otras Obligaciones Corrientes.**- Al 31 de Diciembre del 2017 representan sus cuentas por pagar \$ 123.703,22

**COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.**- Al 31 de Diciembre del 2017 representan sus cuentas por pagar \$ 58.159,82

#### **PATRIMONIO DE LOS SOCIOS.**

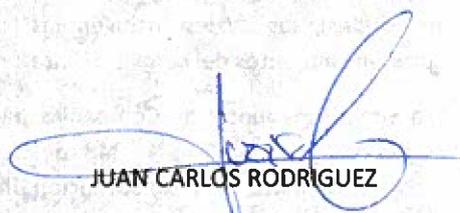
**Capital Social.**- Al 31 de Diciembre del 2017, está constituido por \$800,00 participaciones sociales de \$ 1,00 cada una, siendo los Accionistas SURAL PANAMA S.A Y RURAL PANAMA S.A con un porcentaje del 50% cada una.

**RESULTADO DEL EJERCICIO.**- Al 31 de Diciembre del 2017 cierra sus estados Financieros con una pérdida de \$2.663,66 con referencia al poco movimiento que se tuvo durante el ejercicio económico 2017.



ING. KAREN E. LOPEZ VELEZ

REPRESENTANTE LEGAL



JUAN CARLOS RODRIGUEZ

CONTADOR